

72686



72686

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por:

"UNA CABINA TRANSFORMABLE, DE DOBLE USO, PARA MOTOCARROS".

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para España y sus Posesiones, a nombre y favor de Don José Gimeno Lobera, de nacionalidad española, residente en Madrid, Carretera de Aragón nº 85.

A la iniciación del pequeño transporte mecanizado, todos los tricicles y vehículos motocarros consistían en un cuerpo motor, motocicleta o similar, y una caja de carga adicional. Estos vehículos, en el mejor de los casos, protegían su marcha con una simple coraza delantera y, cuando más, un parabrisas prolongación de aquella.

Como es natural, los vehículos de este tipo así acondicionados, ofrecían escasa confortabilidad, puesto que dejaban a sus conductores prácticamente a la intemperie, es decir, sometidos a los rigores del sol y de la lluvia, puesto que su protección era muy imperfecta y a todas luces insuficiente ante condiciones climatológicas adversas.

En su constante y natural evolución, los vehículos ligeros como los que nos ocupan fueron perfeccionándose y, así, a los motocarros primitivos les sucedieron otros vehículos de iguales características, pero provistos de camarines de lona e

72686

ABP



incluso de madera y a éstos, a su vez, les han reemplazado las modernas cabinas metálicas, tan difundidas, que constituyen verdaderas miniaturas de carrocerías y ofrecen a los usuarios de motocarros una protección casi totalmente lograda.

El inconveniente de estas últimas cabinas consiste en su estatismo, es decir, en su inmovilidad una vez montadas, ya que, si bien es cierto que proporcionan gran comodidad a los conductores de motocarros en las estaciones frías y lluviosas, y que les preservan de los rayos solares en aquellas zonas o lugares en que se hacen sentir con violencia, no lo es menos que su excesiva cerrazón les ocasiona también molestias en aquellas regiones donde las temperaturas son benignas y estimables el fresco y la brisa. Quiere esto decir que, allí donde las temperaturas rigurosas hacen deseable la protección de estas cabinas metálicas tan cerradas, pueden llegar a resultar opresivas estas mismas cabinas cuando el clima o la época varían.

Para salvar todos estos inconvenientes, y crear una cabina por igual apta para todas las latitudes, incluso las más extremosas, se ha ideado el presente modelo de utilidad, el cual, como su enunciado indica, se contrae a una nueva cabina para vehículos motocarros de carácter transformable y doble uso, es decir, por igual utilizable en las épocas y fases de calor o frío.

Esencialmente, el objeto de este registro comprende dos partes o cuerpos que, complementándose para constituir la cabina propiamente dicha, pueden separarse a voluntad y en cualquier momento, por lo que son en realidad independientes y hacen transformable a la repetida cabina.

De estos dos cuerpos, el anterior o fundamental está deter-



72686

50 minado por un marco o armadura enteriza que se abomba en su centro para constituir la carcasa delantera y se abre por su parte alta en un amplio parabrisas, rematando por los extremos de su cerco superior en dos rebajes a manera de escalones provistos de sendos pivotes o espárragos.

55 La parte posterior o cuerpo complementario del ya descrito, se constituye por un testero dotado en su terminal inferior o canto base de unos vástagos por los que asienta en la plataforma del vehículo mediante simple superposición e introducción de aquellos en unos orificios abiertos en correspondencia sobre esta última.

60 El testero, que se alza en vertical con respecto al chasis, se prolonga superiormente por un techo en ángulo recto con aqual, convexo por su zona externa y cóncavo por la interna, que lleva practicados a ambos lados de su borde extremo otro par de escalones equivalentes a los de la armadura delantera, pero contrapuestos o de sentido inverso a aquellos, que encajan en los primeros dejando perfectamente ensamblados los dos cuerpos y estando dotados al efecto de unos taladros por los que penetran los espárragos o pivotes de la armadura anterior para ser ajustados mediante tuercas de mariposa.

70 Entre ambos cuerpos, y en toda su zona de ensamble, se intercala un perfil de goma o de cualquier otra materia plástica que hace de junta y afirma el acoplamiento o ensamble mencionado.

75 Como es natural, aunque en el modelo se ha representado un ejemplo concreto de espárragos y mariposas, el ensamble de los dos cuerpos que comprende puede también realizarse por cualquier otro medio idóneo: pivotes abatibles, cerrojos de

72686



80

los conocidos en mecánica por "perrillos", etc., sin que por ello se desvirtúen las peculiaridades características del presente registro.

Para facilitar la comprensión de cuanto antecede, y con carácter de mero ejemplo, en los adjuntos dibujos se ha representado una forma de ejecución práctica:

85

La fig. 1ª nos ofrece una vista lateral de la cabina objeto del modelo, con sus dos partes desmontadas o independizadas y mostrando con claridad su disposición de ensamblaje. Vemos la armadura enteriza delantera (1), el testero posterior (2) con la prolongación de su techo, los escalones (3) previstos respectivamente en ambos cuerpos con sentido opuesto y complementario y la junta de goma (4) a intercalar entre ambos cuerpos para ajustar y afianzar su ensamblaje, así como el espárrago (5) dispuesto en el escalón de la armadura.

90

La fig. 2ª nos muestra una vista en perspectiva del propio modelo con la cabina perfectamente montada. Se observa el perfecto acoplamiento de la armadura (1) y el testero (2) mediante el ensamblaje que determinan los escalones (3) de uno y otro cuerpos, hecho más firme por acción de la junta intermedia (4).

95

100

La fig. 3ª, por último, es un detalle más ampliado de este mismo ensamblaje, advirtiéndose uno de los espárragos (5) y la tuerca-mariposa que le cierra y ajusta una vez pasado por el orificio del testero también visible en la figura.

La funcionalidad aparece perfectamente clara tras la exposición hecha y los dibujos que la ilustran.

105

Montada, ajustada y ensamblada la cabina para determinar el conjunto completo, la armadura (1) permanece fija rígidamente al chasis, pero, ante cualquier eventualidad o cambio clima-

72686



110 toológico que lo aconseje, el testero puede ser desmontado, bastando para ello con desacoplar el dispositivo de ensamblaje y levantar simplemente el testero, el cual sale fácilmente de su emplazamiento tan pronto sus pivotes de descanso se evaden de los orificios en que están introducidos por simple superposición.

115 Es lo dicho fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, y siendo indiferentes las condiciones en que se construya el modelo en cuanto a tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no se alteren ni modifiquen las características sustanciales que le definen, le peculiarizan y se reivindicán.

120

#### REIVINDICACIONES

A favor de Don José Gimeno Lobera, de nacionalidad española, se hace especial y expresa reivindicación de los términos siguientes:

125 1ª.- Una cabina transformable, de doble uso, para motorcarros, caracterizada por comprender dos partes o cuerpos complementarios que, pudiéndose independizar potestativamente para el fácil desmontado de uno de ellos, determinan la cualidad transformable de la cabina, hallándose constituido el anterior de estos cuerpos, que es el fundamental y se establece rígidamente unido al chasis del vehículo, por un marco o armadura enteriza que, abombada en su centro para conformar la carcasa delantera, y abierta en su parte alta para la disposición de un amplio parabrisas, remata por los extremos de su cerco superior en dos rebajes a manera de escalones provistos de sendos pivotes o espárragos emergentes.

130

135

2ª.- Una cabina, según lo reivindicado en el punto prime-

72686



140

ro, caracterizada porque la parte posterior o cuerpo complementario del anterior se constituye por un testero dotado en su terminal inferior o canto base de unos pivotes para su asentamiento en la plataforma del vehículo, cuyo testero, que se alza en vertical con respecto al chasis y se prolonga superiormente por un techo en ángulo con este último, siendo convexo por su zona externa y cóncavo por la interna, lleva practicados a ambos lados de su borde

145

extremo otro par de escalones equivalentes a los de la armadura delantera, pero contrapuestos en sentido inverso a aquellos, que encajan en los primeros dejando ensamblados los dos cuerpos y estando provistos, al efecto, de unos taladros por los que penetran los espárragos o pivotes de

150

la armadura anterior para ajustar mediante tuercas-mariposa, habiéndose establecido entre los dos cuerpos acoplables, y en toda su zona de ensamble, un perfil de goma que, intercalado, actúa de junta y afirma el acoplamiento o ensamble mencionado.

155

32.- UNA CABINA TRANSFORMABLE, DE DOBLE USO, PARA MOTOCARROS.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de SEIS HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos unidos.

Madrid, 1 de Abril de 1959.

JOSE GIMENO LOBERA

72686

HOJA UNICA

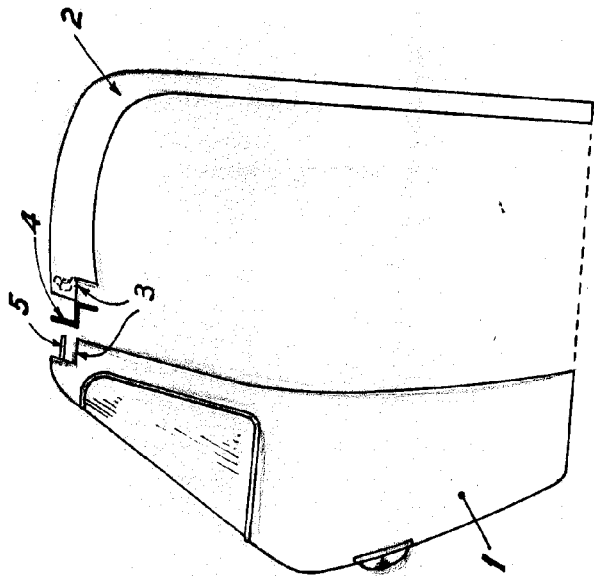


FIG. 1

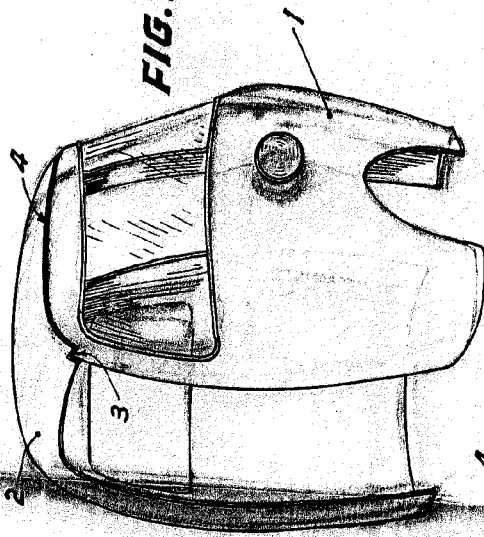


FIG. 2

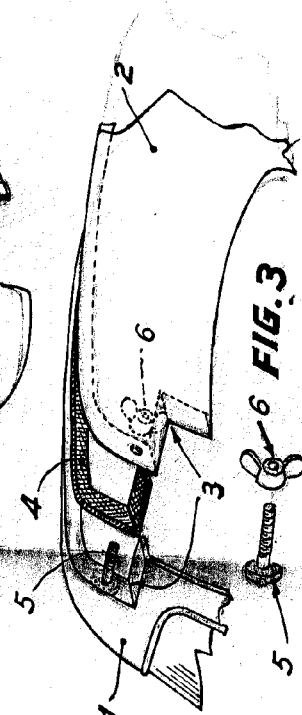


FIG. 3

MADRID, 14 ABR. 1959

*Carrocerías*

ESCALA VARIABLE